Protocolo de acción frente a Agresión Escolar

Agresión
Involucrados

Entre estudiantes.
De un estudiante a un agente educativo.
De un agente educativo a un estudiante.
De un apoderado a un agente educativo.
De un agente educativo a un apoderado.
Entre agentes de la educación.

Denuncia

Dentro de las primeras 24 hrs. a un agente educativo (convivencia escolar, profesor, etc)

Denuncia

De acuerdo a la gravedad, los agentes a denunciar pueden ser Carabineros de Chile, PDI, OPD, etc)

Investigación

Después de la denuncia, 5 días hábiles.

Resultados

Puede ser solicitud de disculpas, cancelación de matrícula, desvinculacion del trabajo, cambio de apoderados etc. de acuerdo con los involucrados.

Apelación

Los resultados se apelarán a Dirección, 48 hrs. después de la resolución.